



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San Miguel de Tucumán, 26 JUN 2023

VISTO el Expte N° 88.152/21 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología solicita la creación de la Carrera de Posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA**, y propone la designación de la Dra. Gabriela Edith SLY como Directora y del Esp. Héctor Ramiro IBÁÑEZ como Co-director de la carrera, por un periodo de 4 (cuatro) años; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se fundamenta en la necesidad de contar con profesionales formados para el diagnóstico y tratamiento oportuno de todas las patologías orales de niños y adolescentes para el mantenimiento de la salud con criterio preventivo y de formar recursos humanos altamente capacitados en la aplicación, investigación y generación de métodos y técnicas preventivas y de tratamiento conforme a los avances científicos que se suceden;

Que la implementación de la carrera propuesta significaría un adelanto para el Noroeste Argentino, ya que se trataría de la primera a dictarse en una Universidad Nacional de la Región;

Que la Especialización en Odontopediatría es de tipo asistencial, clínica/restauradora, de acuerdo con lo estipulado por resolución Ministerial N° 2643/19, de modalidad presencial, su organización es institucional y tiene como sede a la Facultad de Odontología de nuestra Universidad;

Que el Plan de Estudios de la carrera es estructurado, contempla 286 (doscientos ochenta y seis) horas distribuidas en cursos, seminarios y análisis bibliográfico con tutoría de los equipos docentes, 1.180 (mil ciento ochenta) horas de actividades prácticas presenciales y 94 (noventa y cuatro) horas, modalidad a distancia, destinadas a la elaboración del trabajo final individual de carácter integrador, totalizando 1560 (mil quinientos sesenta) horas reloj de carácter obligatorio, con una duración de 3 (tres) años;

Que en lo referente al título que otorga la carrera, es de titulación única, de acuerdo con lo establecido mediante resolución Ministerial N° 2385/15, es decir, un único título de **Especialista en Odontopediatría**, otorgado por la UNT;

Que en cuanto a la dirección de la Especialización, la misma estará a cargo de un/a Director/a y de un/a Codirector/a, quienes serán designados/as por este Cuerpo, por un periodo de 4 (cuatro) años, de acuerdo con el Reglamento de la Carrera;

Que por resolución N° 1025/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología se da curso a la propuesta de creación de la Carrera de Posgrado

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.



Especialización en Odontopediatría y se propone la designación de la Dra Gabriela Edith Sly como Directora y del Esp. Héctor Ramiro Ibáñez como Co-director de la carrera;

Que la Directora propuesta, Dra Gabriela Edith Sly, posee el grado académico superior de Doctora en Odontología, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán, y es docente – investigadora de la Facultad de Odontología de la UNT, entre otros méritos académicos; y el Co-director propuesto, Esp. Héctor Ramiro Ibáñez, posee el grado académico de Especialista en Odontología para el Niño y el Adolescente, concedido por la Universidad Nacional de Cuyo y es docente de la Facultad de Odontología de la UNT, entre otros antecedentes académicos;

Que del análisis de las presentes actuaciones se concluye que el proyecto reúne los requisitos establecidos por el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado mediante Resolución N° 2558-HCS-12, y sus modificatorias, y lo establecido mediante Resolución N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación, su modificatoria y complementaria resolución N° 2385/15, en tanto a los estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado y resolución Ministerial N° 2643/19 que aprueba los estándares para la acreditación de especializaciones médicas, bioquímicas, farmacéuticas y odontológicas;

Que la Unidad Académica será responsable de arbitrar los recursos administrativos necesarios a fin de tramitar la acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de la carrera y el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que confiere;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado de la UNT y de la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar la creación de la Carrera de Posgrado **Especialización en Odontopediatría**, propuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la UNT mediante resolución N° 1025/22, para que sea acreditada formalmente en el Sistema de Posgrado de la UNT y cuyo texto y reglamento ordenado corre agregado como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° - Designar a la Dra Gabriela Edith Sly como Directora y del Esp. Héctor Ramiro Ibáñez como Co-director de la carrera, por un periodo de 4 (cuatro) años, atento a la resolución N° 1025/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, y a los motivos expuestos en el exordio del presente acto resolutivo.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 3° - DETERMINAR que el título a expedirse, una vez cumplidos los requisitos que establece la reglamentación de la carrera, será un único título de **Especialista en Odontopediatría**, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 4°- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.

RESOLUCIÓN N°: **0996**
s.a. *los dele*

Dra. NÓRMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2023

Sergio Jose Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Sonia Assaf
Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.



ANEXO RESOLUCIÓN N°: 0996 2023

Carrera de Especialización en Odontopediatría

Fundamentos de la creación de la carrera

La Odontopediatría, reconocida como especialidad en 1948 por la Asociación Dental Americana, se ocupa de las acciones preventivas y terapéuticas en materia de Salud Bucal del niño, desde su gestación hasta la adolescencia.

Su práctica y enseñanza requieren de los contenidos de toda la Odontología (Operatoria Dental, Endodoncia, Periodoncia, Cirugía y traumatología, Prótesis) pero con características especiales debido a sus estructuras bucales en permanente evolución. La psicología adquiere un papel muy importante durante la atención odontológica del niño ya que en esta situación se van a manifestar distintas conductas de acuerdo a las edades de los niños y sus características propias.

Es necesario contar con grupos de profesionales formados para el diagnóstico y el tratamiento oportuno de todas las patologías orales de niños y adolescentes para el mantenimiento de la salud con criterio preventivo.

Cabe destacar que su implementación significaría un gran adelanto para el Noroeste Argentino, ya que se trataría de la primera Carrera de Especialización en Odontopediatría en dictarse en una Universidad Nacional de la región. Además, la misma permitirá formar recursos humanos altamente capacitados en la aplicación, investigación y generación de métodos y técnicas preventivas y de tratamiento conforme a los avances científicos que se suceden. También será posible contar a futuro con docentes universitarios para el grado y el postgrado educados con estándares acordes a los tiempos actuales y a las necesidades de la comunidad.

Objetivo general

Que el alumno sea capaz de diagnosticar y tratar las afecciones odontológicas de pacientes desde el nacimiento hasta la adolescencia y reconocer y mantener la salud, con especial orientación hacia tratamientos preventivos, cuidando el normal desarrollo en el área de su personalidad.

Objetivos específicos

Que el alumno sea capaz de:

- Resolver casos clínicos basados en el conocimiento de la Odontología.
- Realizar su trabajo con criterio preventivo tanto en la atención privada como pública, preservando siempre la salud del niño
- Mantener apertura de criterio ante la diversidad de opiniones y escuelas, siendo capaz de analizar y aplicar o refutar posiciones diferentes a la suya
- Basar y mantener sus opiniones clínicas en el marco de la evidencia científica.
- Realizar una educación continua en el campo de la odontología pediátrica.

Perfil del Egresado

A través de la carrera de Especialización en Odontopediatría se promueve la adquisición de conocimientos y habilidades para realizar el diagnóstico y asistencia de problemas en el área odontológica de niños y adolescentes, como también para el asesoramiento y la preparación en prevención e investigación. La formación específica y la práctica permitirán al egresado desarrollar:

- Habilidades para captar las necesidades y las demandas que puedan presentar los pacientes
- Idoneidad para la planificación, desarrollo y seguimiento de sus intervenciones
- Responsabilidad para seguir actualizándose en su especialidad
- Apertura crítica a nuevas propuestas, enfoques y disciplinas
- Actitud y creatividad, con autonomía intelectual y libertad de elección El plan otorga importancia especial al desarrollo de la capacidad de observación y enfatiza la práctica y su relación con las teorías y las técnicas más aceptadas.
- Visión integral del paciente, donde la salud bucal forma parte de la salud general, y se consideren y respeten los aspectos emocionales, basados en una orientación preventiva.

Condiciones de Ingreso

- Ser odontólogo graduado en Universidades Nacionales o de gestión privada
- Ser Odontólogo egresado de Universidades Extranjeras en cuyo caso deberán acreditar convalidación o reválida del título según corresponda, o la convalidación provisoria según

D. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

D. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán



resoluciones conjunta ME 351/13 y MS 178/13 atento al punto 2.1.1. de la resolución Ministerial N°2643/19

- Copia legalizada del título de odontólogo en universidad de origen
- Fotocopia del Documento de Identidad
- Presentación de Curriculum Vitae
- Entrevista personal con el Comité académico de la Carrera
- Constancia de Matrícula Profesional de la Provincia de Tucumán.
- Constancia de Seguro de Mala Praxis.
- Constancia del examen de lecto-comprensión para graduados - idioma inglés – expedida por universidades nacionales

NOMBRE DE LA CARRERA

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA

TITULO A OTORGAR

ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA

SEDE DE LA CARRERA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNT

TIPO DE ESPECIALIZACIÓN

ASISTENCIAL: con prácticas formativas del tipo CLINICA/RESTAURADORA

MODALIDAD DE DICTADO

PRESENCIAL

DIRECTOR

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly (UNT)

Doctora en Odontología. Título otorgado por Facultad de Odontología (UNT)

CO DIRECTOR

Prof. Od. Esp. Ramiro Ibáñez (UNT)

Especialista en Odontopediatria. Título otorgado por Universidad Nacional de Cuyo

DURACIÓN

3 (tres) años

CARGA HORARIA TOTAL

Total: 1560 horas reloj

Carga horaria Teórica: 286 horas reloj

Carga horaria Práctica:

a) Presenciales 1180 horas reloj

b) No presenciales 94 horas reloj

ESTRUCTURA CURRICULAR

La carrera de Especialización en Odontopediatria se dictará en 3 (tres) años en los cuales el alumno deberá cumplimentar todas las exigencias y requisitos de graduación.

Las actividades teóricas (286 hs reloj), se distribuirán en cursos, seminarios y análisis bibliográfico con tutoría de los equipos docentes.

Las actividades prácticas presenciales (1180 hs. reloj) se destinarán a la atención y procedimientos específicos de la materia en pacientes.

Las actividades prácticas no presenciales (94 hs. reloj) se destinarán a la confección del trabajo final integrador.

Para finalizar los estudios de especialización, el alumno presentará un *Trabajo Final Integrador* de carácter individual. El mismo deberá ser presentado en formato de trabajo final escrito estructurado en base a estudios de casos sobre un tema seleccionado por cada cursante, que deberá ser evaluado en forma oral por un tribunal conformado por la Directora o el Co-director de la Carrera, un docente de la misma y un Profesor Especialista de reconocido prestigio que sea ajeno a la carrera. El plazo para la presentación y defensa del mismo será hasta 6 (seis) meses luego de finalizado el cursado de la carrera.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

DR. NORMA CAROLINA ABBONA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Plan de Estudios

PRIMER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE							
MATERIA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICA	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL DE HORAS	REGIMEN	MODALIDAD	
Modelo bio-psico-social de abordaje del niño y el adolescente	8	12	---	20	Cuatrimestral	Presencial	
Psicología del desarrollo del niño y el adolescente	8	12	---	20	Cuatrimestral	Presencial	
Semiología del niño y el adolescente	8	12	---	20	Cuatrimestral	Presencial	
Crecimiento y desarrollo general y orofacial del niño y el adolescente	8	12	---	20	Cuatrimestral	Presencial	
Radiología	8	12	---	20	Cuatrimestral	Presencial	
Carlología, etiología y estrategias preventivas	10	10	---	20	Cuatrimestral	Presencial	
Clinica Integrada I	---	100	---	100	Anual	Presencial	
SEGUNDO CUATRIMESTRE							
MATERIA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICA	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL DE HORAS	REGIMEN	MODALIDAD	
Planificación comunitaria y educación para la salud I	10	42	---	52	Anual	Presencial	
Uso racional de medicamentos en Odontopediatría	10	10	---	20	Cuatrimestral	Presencial	
El desarrollo de la oclusión	8	12	---	20	Cuatrimestral	Presencial	
Tratamiento operatorio para niños y adolescentes. I	10	30	---	40	Anual	Presencial	
Endodoncia en la dentición temporaria y permanente Joven	8	30	---	38	Anual	Presencial	
Clinica Integrada II	---	100	---	100	Anual	Presencial	
TOTAL DE HORAS PRIMER AÑO	96	394	0	490			

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SEGUNDO AÑO

TERCER CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICA	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL DE HORAS	REGIMEN	MODALIDAD
Nociones de psicopatología infanto juvenil El niño y el adolescente con riesgo medico incrementado	10	18	---	28	Cuatrimestral	Presencial
Ortodoncia Interceptiva I	10	18	---	28	Semestral	Presencial
Periodoncia en el niño y el adolescente	10	10	---	22	Semestral	Presencial
La clínica materno infantil I	10	30	---	40	Cuatrimestral	Presencial
Clínica integrada III	---	100	---	100	Anual	Presencial
Planificación comunitaria y educación para la salud II: Filosofía de mínima intervención.	8	12	---	20	Anual	Presencial

CUARTO CUATRIMESTRE

MATERIA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICA	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL DE HORAS	REGIMEN	MODALIDAD
Estrategias en salud publica	10	42	---	52	Anual	Presencial
Patología estomatológica	10	18	---	28	Cuatrimestral	Presencial
Ortodoncia Interceptiva II	10	20	---	30	Semestral	Presencial
Traumatismos I	8	18	---	26	Semestral	Presencial
La adolescencia como edad de riesgo	8	18	---	26	Semestral	Presencial
Clínica integrada IV	---	100	---	100	Cuatrimestral	Presencial
Tratamiento operatorio para niños y adolescentes II	8	12	---	20	Anual	Presencial
TOTAL DE HORAS SEGUNDO AÑO	112	434	0	546		


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

CP



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

TERCER AÑO									
QUINTO CUATRIMESTRE									
MATERIA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICA	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL DE HORAS	REGIMEN	MODALIDAD			
Ética y bioética	12	8	----	20	Cuatrimestral	Presencial			
Cirugía	10	20	----	30	Semestral	Presencial			
Traumatismos II	8	20	----	28	Semestral	Presencial			
La clínica del paciente especial	8	20	----	28	Anual	Presencial			
Metodología de la investigación	8	12	----	20	Cuatrimestral	Presencial			
Clínica integrada V	----	100	----	100	Anual	Presencial			
Ortodoncia interceptiva III: Ortopedia funcional de los maxilares	12	8	----	20	Semestral	Presencial			
SEXTO CUATRIMESTRE									
MATERIA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICA	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL DE HORAS	REGIMEN	MODALIDAD			
Bioestadística	8	12	----	20	Cuatrimestral	Presencial			
Taller de Integración I: Análisis de casos	----	20	----	20	Semestral	Presencial			
Taller de Integración II: Análisis de casos	----	20	----	20	Semestral	Presencial			
Seminario: Redacción de trabajo final-	4	----	94	98	Anual	Presencial			
Monografía	----	100	----	100	Anual	Presencial			
Clínica integrada VI	8	12	----	20	Semestral	Presencial			
La clínica materno infantil II: Lactancia materna	20	164	94	278					
TOTAL DE HORAS TERCER AÑO	---	---	---	---	---	---			
Trabajo Final	---	---	---	---	---	---			
TOTAL DE HORAS CARRERA	286	1180	94	1560					

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Contenidos mínimos

PRIMER CUATRIMESTRE

Modelo bio-psico-social de abordaje del niño y el adolescente

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Interpretar a la familia y su problemática en el marco de la atención odontopediátrica

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Reconocer distintos modelos de atención y abordaje de acuerdo a la estructura familiar
- Ubicar al paciente niño en su ciclo vital familiar a fin de optimizar su atención.

Contenido curricular

Enfoque Bio-psico-social. Concepto sobre Salud y Enfermedad. Diferencias entre el diagnóstico del paciente y el del profesional, respecto a un mismo problema. Modelos de la relación Médico/Odontólogo-Paciente-Familia. Modelo de atención tradicional y actual. Abordaje familiar. Modelos explicativos de la atención familiar. Estructura familiar. El ciclo vital familiar, problemas específicos de las primeras etapas del ciclo

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Dra. Graciela Beatriz Di Benedetto Puerto

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Psicología del desarrollo del niño y el adolescente

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Identificar los aspectos psicológicos involucrados en la situación odontopediátrica que sirven de base para realizar el abordaje correcto de acuerdo a la edad y situación emocional del niño.

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Relacionar la conducta esperada del niño de acuerdo a su etapa de desarrollo psicológico
- Aplicar técnicas de motivación para optimizar la atención del paciente niño

Contenido curricular

El desarrollo del Psiquismo Infantil y su relación con la Atención Odontológica. Primer año de vida deambulador, el preescolar y el escolar y las etapas del desarrollo libidinal. Etapas del desarrollo intelectual. Etapas del desarrollo psicosocial. El juego y su función en el niño. Motivación y significación psicológica en cada edad evolutiva

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. NORMA CAROLINA ABBALÀ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente con énfasis en la aplicación de técnicas motivacionales.

Dictante

Lic. Ps. Celia Isabel Margaría

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Semiología del niño y el adolescente

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Describir el desarrollo y crecimiento psicomotriz del niño

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Interpretar curvas de crecimiento y aplicarlas en su paciente
- Reconocer la importancia de los esquemas de vacunación
- Interpretar exámenes complementarios y derivar adecuada y oportunamente.

Contenido curricular

Semiología General. Crecimiento, enfoque conceptual. Factores que regulan el crecimiento. Curvas de crecimiento- Concepto de maduración. Maduración dentaria, sistémica, psicomotriz y ósea. Evaluación del crecimiento del niño. Evaluación del desarrollo del niño y del adolescente. Inmunizaciones y crecimiento. Exámenes complementarios

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Dra. Graciela Beatriz Di Benedetto Puerto

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. NORMA CAROLINA ABBALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Crecimiento y desarrollo general y orofacial del niño y el adolescente.

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Reconocer el proceso de crecimiento y desarrollo embriológico desde la fecundación al nacimiento

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Describir las fases de formación de las estructuras de cabeza y cuello
- Distinguir las etapas de formación dentaria
- Reconocer los centros de crecimiento óseo en relación al desarrollo máxilofacial

Contenido curricular

Crecimiento y desarrollo desde la fecundación al nacimiento. Embriología especial. Formación de las estructuras de cabeza y cuello. Embriología dentaria. Erupción dentaria, fases de la erupción. Crecimiento del cartílago. Crecimiento del hueso, factores que lo regulan. Centros y zonas de crecimiento craneo facial. Maduradores rápidos y lentos. Aplicación de los conceptos generales a nivel del crecimiento de las estructuras máxilo-faciales

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Prof. Dr. Juan Abel Francisco Garat

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Radiología

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Interpretar los diferentes tipos de estudios radiográficos

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Realizar una correcta toma radiográfica, y en base a ella, realizar el diagnóstico adecuado
- Identificar anomalías dentarias a partir de la radiografía

Contenido curricular

Importancia del examen radiológico. Tamaño de las películas. Indicaciones de acuerdo a la edad. Técnicas: Radiografías panorámicas, periapicales, bite wing, oclusales, telerradiografías, radiografía panorámica, TAC cone beam. Medidas de protección. Interpretación diagnóstica. Lesiones interproximales. Profundidad de caries. Anomalías de número, forma, posición y tamaño.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente. Interpretaciones radiográficas.

Dr. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Dictante

Prof. Od. Hugo Norberto Aragón

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Cariología, etiología y estrategias preventivas.

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Reconocer la enfermedad caries en sus distintos estados clínicos evolutivos y realizar su terapéutica.

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Identificar los factores que intervienen para el desarrollo de la caries dental.
- Identificar los distintos tipos de fluoruros utilizados habitualmente.
- Reconocer la importancia de los fluoruros para la prevención de la caries dental.

Contenido curricular

Etiología de la caries dental. Paradigmas actuales El agente. Película adquirida: características y funciones. Placa Bacteriana: Formación- concepto de biofilm- ventajas de la supervivencia bacteriana en biofilm. El control de la Placa Bacteriana: Técnicas de Higiene oral según la edad del paciente. Agentes químicos: fluoruros, clorhexidina. Saliva: Factores cariostáticos. Dieta y caries. El huésped: Esmalte normal. FLUORUROS. Tipos, vías de administración, mecanismos de acción. La lesión de caries inicial en esmalte y en dentina. Las medidas preventivas en relación al concepto de salud y enfermedad y al riesgo específico biológico.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Od. Esp. Mónica Alicia Würschmidt

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 10 (diez) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Clinica integrada I

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. NORMA CAROLINA ABBALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



- Integrar los conceptos de distintas asignaturas, para aplicarlos en la realización de la historia clínica de su paciente escolar

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Elaborar un correcto diagnóstico con criterio holístico
- Confeccionar adecuadamente una historia Clínica
- Confeccionar un plan de tratamiento según datos basales riesgo y actividad de caries

Contenido curricular de actividades prácticas

Práctica clínica en paciente La Historia clínica odontológica para el paciente niño y adolescente. Elementos de semiología en la historia clínica. Registro e interpretación de los parámetros de crecimiento. Historia clínica psicológica. El paciente y su familia. Diagnóstico según Riesgo y Actividad de caries y enfermedad periodontal. Planes de tratamiento.

Dictantes

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (práctico)

Carga Horaria

✓ Práctica: 100 (cien) horas Total: 100 (cien) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Planificación comunitaria y educación para la salud. I

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Organizar un programa comunitario de salud bucodental

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Reconocer la importancia de la familia en el proceso de salud-enfermedad
- Identificar las necesidades de una comunidad a fin de planificar y ejecutar un adecuado programa preventivo de atención
- Interpretar y evaluar los resultados de la aplicación de un determinado plan comunitario

Contenido curricular

Conducta y salud. Función y disfunción familiar. Su influencia en el proceso de salud enfermedad. Concepto de salud, necesidades de salud, demanda y oferta de servicios., prevención y niveles de prevención.

Diagnóstico de situación. Priorización. Recursos. Redes familiares, comunitarias, instituciones. Educación para la salud. Estrategias de promoción de la salud. Programas de educación para la salud. La comunicación. Comunicación e interacción humana. Concepto de participación comunitaria. Modelos de abordaje comunitario. Planificación en odontología comunitaria.

Programación. Programas preventivos. Concepto y valor de la evaluación.

DR. SENGIO JOSE PACANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 42 (cuarenta y dos) horas
- ✓ Total: 52 (cincuenta y dos) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Uso racional de medicamentos en Odontopediatría

Objetivo general:

Lograr que el cursante sea capaz de:

- Formar un criterio terapéutico, basado en la selección y utilización racional de medicamentos de acción terapéutica comprobada en Odontopediatría

Objetivos específicos:

Lograr que el cursante adquiera conocimientos sobre:

- Origen, características farmacodinámicas y farmacocinéticas, farmacocinética, preparados, vías de administración, dosis e indicaciones terapéuticas de los fármacos utilizados en odontopediatría.
- Influencia de las condiciones fisiológicas y patológicas en el del funcionamiento de algunos órganos y sistemas en la biodisponibilidad y dosificación de los medicamentos.
- Reacciones adversas de las drogas, fenómenos de toxicidad y posibles interacciones medicamentosas.
- Prescripción del fármaco adecuado, de acuerdo a cada patología. - Cálculo de las dosis en función de su edad, talla y peso
- Confección correcta de las prescripciones oficiales y específicas.

Contenido curricular

Consideraciones generales. Dosis en el niño, maneras de calcularlas

AINES. Generalidades. Distintos tipos de acuerdo a su acción predominante. Indicaciones y contraindicaciones. Reacciones adversa. Sinergias. Dosis Corticoides y derivados. Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones de los mismos. Dosis

Antibióticos: clasificación. Espectro de cobertura. Mecanismos de acción. Resistencia. Indicaciones y contraindicaciones. Dosis. Automedicación, consecuencias.

Quimiantibióticos. Quinolonas. Cotrimoxazol. Nitroimidazoles: metronidazol, ornidazol. Farmacocinética. Farmacodinamia. Efectos adversos. Dosis. Indicaciones en odontológica. Asociaciones antibióticas.

Profilaxis antibiótica. Resistencia microbiana

Antimicóticos. Nistatina. Ketoconazol. Fluconazol. Farmacocinética. Farmacodinamia. Efectos adversos. Dosis. Indicaciones en odontología.

Antivíricos. Idoxuridina, aciclovir. Farmacocinética. Farmacodinamia. Efectos adversos. Dosis. Indicaciones en odontología.

Anestésicos locales: Mecanismos de acción. Propiedades. Tiempo de efecto y duración.

Dosis

DR. SERGIO JOSE PAGANI
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. NIDHIA CAROLINA ABBADA
 SECRETARIA ACADEMICA
 Universidad Nacional de Tucumán



Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Prof. Dra. Patricia Inés Mitre

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 10 (diez) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

El desarrollo de la oclusión.

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Distinguir los parámetros normales en la dentición temporaria y mixta.

Objetivo específico:

Que el cursante sea capaz de:

- Interpretar el tipo de oclusión de su paciente y aplicar medidas tendientes a solucionar su problema precozmente.

Contenido curricular

El desarrollo de la dentición desde el bebé hasta la edad adulta. Características normales de la oclusión a los seis años. Corrimientos mesiales. El establecimiento de la relación molar definitiva. Estudios clínicos y sobre modelos. Longitud y perímetro del arco. Estudio de Moyers. Espacio presente y disponible. Oclusión mutuamente protegida. La llave y la guía caninas

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Prof. Esp. Od. Sergio Gabriel Kancyper

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

 Dra. NORMA CAROLINA ABBAD
 SECRETARIA ACADEMICA
 Universidad Nacional de Tucumán




Tratamiento operatorio para niños y adolescentes I

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Brindar distintas alternativas de restauración para elementos primarios y permanentes jóvenes

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Clasificar las lesiones producidas en la dentición primaria y mixta según Mount
- Manejar todos los elementos accesorios para realizar una adecuada restauración

Contenido curricular

Principios biológicos y anatómicos a considerar en Operatoria Dental. Diagnóstico de caries de esmalte, dentina: detectores de caries, cemento. Diagnóstico de Fosas y Fisuras en elementos permanentes jóvenes. Clasificación de Graham Mount. Diferentes tratamientos según diagnóstico: superficies lisas y oclusales. Protección dentinopulpar: Bases y recubrimientos. Aplicación clínica: criterio actual.

Adhesión: Biotecnología adhesiva: fundamentos científico/clínicos. Adhesión a esmalte, dentina y cemento. Sistemas adhesivos monocomponentes y auto acondicionantes. Adhesivos estructurales.

Materiales dentales de inserción plástica de actualidad empleados en Operatoria Dental: Resinas compuestas, Cementos de ionómero de vidrio.

Coronas de acero inoxidable. Resolución de casos clínicos.

Odontología para el adolescente. La "Estética" y la "Salud" como demandas en el adolescente: planes de tratamiento. Blanqueamientos dentarios. Conceptos Restauraciones estéticas: rígidas y plásticas. Cuidados especiales gingivo periodontales.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 30 (treinta) horas
- ✓ Total: 40 (cuarenta) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Endodoncia en la dentición temporaria y permanente joven.

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Reconocer las características y estado de los tejidos pulpo dentinarios y periodontales en las piezas temporarias y permanentes jóvenes y aplicar los tratamientos adecuados

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Conocer los diferentes estadios patológicos que pueden manifestarse en la pulpa dental, para, en base a ellos, decidir el tratamiento adecuado
- Reconocer los diferentes materiales de obturación para tratamientos pulpares e indicar correctamente su uso

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

DR. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán



- Histología pulpar en elementos temporarios. Fisiología de la pulpa temporaria, concepto de apoptosis.
- Anatomía de los elementos temporarios. Estructuras y accidentes propios que condicionan el tratamiento.

Contenido curricular

Patología pulpares presentes en los elementos temporarios, características clínicas y radiológicas. Signos y síntomas. Tratamientos adecuados al estadio evolutivo del niño. Técnicas endodónticas, materiales y métodos. Formocresol, glutaraldehído, sulfato férrico, hidróxido de calcio, proteínas morfogenéticas, electrocoagulación, técnicas con láser, MTA, biodentín. Indicaciones y contraindicaciones. Precauciones a tener en cuenta. Integración en la clínica.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente. Aplicación de diferentes técnicas endodónticas según el caso.

Dictante

Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 30 (treinta) horas
- ✓ Total: 38 (treinta y ocho) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Clínica integrada II

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Integrar los conceptos de distintas asignaturas, para aplicarlos en la atención integral del paciente

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Motivar a su paciente de acuerdo a su etapa de desarrollo
- Prescribir fármacos de acuerdo a la patología pulpar
- Diagnosticar las diferentes patologías pulpares y tratarlas adecuadamente

Contenido curricular

La resolución clínica de los planes de salud. La psicología del niño en desarrollo. El desarrollo de la oclusión. Tratamientos operatorios alternativos y toma de decisiones. Diagnóstico pulpar y tratamiento pulpares en dientes temporarios. La farmacología clínica.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (práctico)

Carga Horaria

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. NORMA CAROLINA ANICLA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán



✓ Práctica: 100 (cien) horas Total: 100 (cien) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente.

TERCER CUATRIMESTRE

Nociones de psicopatología infante juvenil

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Diferenciar el concepto de Salud Enfermedad psíquica

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Reconocer las distintas patologías surgidas en la niñez y en la adolescencia a fin de detectarlás oportunamente para su adecuada derivación.
- Generar estrategias de atención de acuerdo a la conducta del paciente en una tarea interdisciplinaria.

Contenido curricular

Campo etiopatogénico en psicopatología. Diferentes concepciones sobre la salud y la enfermedad.

El niño enfermo como emergente de la disfunción familiar.

La alteración de las funciones en los niños y sus síntomas: en el sueño, en la esfera oralimenticia, en la organización psicomotriz, control de esfínteres, en el lenguaje, en la psicosexualidad, agresión.

Síndromes Mayores: oligofrenias, alteraciones cerebrales, psicosis, neurosis, enfermedades psicosomáticas.

Conductas antisociales. Niños víctimas de agresión. El niño enfermo. Relaciones madre-hijo impropia e insuficiente.

Trastornos psicotóxicos de la infancia. Trastornos más frecuentes en la adolescencia: anorexia, bulimia, suicidios, adicciones

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Lic. Ps. Celia Isabel Margaría

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 18 (dieciocho) horas
- ✓ Total: 28 (veintiocho) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

El niño y el adolescente con riesgo médico incrementado

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Identificar las patologías que requieren un protocolo especial de atención.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Universidad Nacional de Tucumán


 DR. SERGIO JOSÉ PAGANI
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Describir los distintos tipos de patologías que pueden tener influencia en la atención odontológica.
- Interrelacionarse con otros profesionales de la salud a fin trabajar de una manera transdisciplinaria.

Contenido curricular

Variaciones anormales en el crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente. Interpretación de gráficas y tablas. Importancia de la nutrición durante los períodos críticos del crecimiento, períodos de riesgo. Trastornos de la alimentación: bulimia anorexia.

Problemas endócrinos metabólicos más frecuentes del niño y del adolescente. Desnutrición, grados, tipos. Obesidad. Diabetes mellitus. Hipotiroidismo. Hipertiroidismo. Influencia de la familia y el medio ambiente, social y cultural en el desarrollo de hábitos tóxicos. Enfoque de riesgo.

Inserción del odontopediatra en el abordaje terapéutico del paciente infanto-juvenil con protocolo hemodinámico, y con protocolo nefrológico, oncológico y de inmunosupresión. Relación odontología /infectología.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente con riesgo médico incrementado

Dictante

Prof. Dr. Gabriel Antonio Sánchez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 18 (dieciocho) horas
- ✓ Total: 28 (veintiocho) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Ortodoncia interceptiva I

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Lograr interceptar las anomalías en el desarrollo para el establecimiento de una correcta función y una normal oclusión.

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer el proceso evolutivo esperado para cada edad
- Interpretar estudios cefalométricos
- Mencionar las indicaciones para la aplicación de ortodoncia interceptiva

Contenido curricular

Introducción al diagnóstico de las maloclusiones. Tipos.

Cefalometría básica. Estudios clínicos y sobre modelos. Longitud y perímetro del arco. Mantenimiento de espacio, pérdidas y recuperación. Extracciones programadas.

Concepto biológico y biomecánico del movimiento dentario y maxilofacial. Fuerzas. Movimientos dentarios simples. La Ortodoncia Preventiva e Interceptiva en manos del Odontopediatra: que ver, que hacer y que derivar.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

DR. NORMA CAROLINA MEDALA
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

DR. SERGIO JOSE PARRON
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Dictante

Od. Esp. Rafael Gustavo Páez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 18 dieciocho) horas
- ✓ Total: 28 (veintiocho) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Periodoncia en el niño y el adolescente

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer el estado de salud-enfermedad periodontal de su paciente

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Enumerar los distintos tipos de enfermedad gingivo periodontal y sus implicancias sistémicas.
- Realizar un plan de tratamiento incluyendo la terapia periodontal adecuada para cada caso

Contenido curricular

Biología Periodontal - Periodonto normal en la dentición primaria y permanente. Cambios fisiológicos relacionados con la erupción dentaria. Patología periodontal: Etiopatogenia de las afecciones gingivo - periodontales: bacterias, huésped y respuesta inmune. Epidemiología y clasificación de las enfermedades gingivo - periodontales. Manifestaciones periodontales de enfermedades sistémicas. Enfermedad periodontal como riesgo de enfermedades sistémicas. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades gingivo - periodontales.

Plan de terapia periodontal. Terapias preventivas periodontales en niños, adolescentes y embarazadas.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Od. Esp. Silvia Noemí Gómez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 10 (diez) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



La clínica materno infantil. I

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Introducir a los cursantes en la problemática materno infantil incrementando su interés en la atención programada, desde la concepción a los primeros años de vida del niño.

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Proyectar en sus pacientes la filosofía de atención odontológica temprana
- Realizar tratamientos apropiados para la mujer embarazada y el bebé usando criterios preventivos para orientar al grupo familiar

Contenido curricular

Embarazo normal. Controles prenatales. Consejo genético, prevención de defectos de cierre del tubo neural. Ácido fólico. El rol del odontólogo en el control prenatal de la embarazada, Programa preventivo básico para la atención de la embarazada. El recién nacido.

Mecanismos de adaptación. Reflejos arcaicos. Funciones básicas de importancia en Odontopediatría: succión, respiración, deglución. Alimentación en el recién nacido.

Lactancia materna. Biberón y fórmulas lácteas. Alimentación sólida. Chupetes: tipos, ventajas y desventajas de los diferentes tipos de chupetes. Principales indicaciones. La "ventana de infectividad". Su importancia. Programa preventivo básico para niños de 0 a 1 año, y programa preventivo básico para niños de 1 a 3 años. Prevención de enfermedades alérgicas y hábitos, en el recién nacido y lactante, que pueden ser causa de maloclusiones.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 30 (treinta) horas
- ✓ Total: 40 (cuarenta) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Clínica integrada III

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Integrar los conceptos de distintas asignaturas, para aplicarlos en la atención integral del paciente

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Realizar y ejecutar un plan de tratamiento según riesgo y actividad de caries y enfermedad periodontal
- Realizar protocolos de atención para pacientes con riesgo medico incrementado
- Confeccionar mantenedores de espacios

Dr. NORMA CAROLINA ÁBIDALÁ
SECRETARÍA ACADÉMICA

Ing. SERGIO JOSE PAGANINI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Contenido curricular de la actividad Práctica

La situación Odontológica en el niño normal y en el niño con psicopatologías. Semiología del niño con riesgo médico incrementado. Elementos de diagnóstico clínico periodontal. Planes de tratamiento según riesgo y actividad gingivo-periodontal. El manejo del espacio.

El abordaje y tratamiento del paciente lactante y preescolar.

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (práctico)

Carga Horaria

✓ Práctica: 100 (cien) horas Total: 100 (cien) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Planificación comunitaria y educación para la salud II: Filosofía de mínima intervención

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Organizar un programa comunitario de salud bucodental

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Reconocer la importancia de la aplicación del tratamiento mínimamente invasivo
- Planificar y ejecutar un adecuado protocolo de atención
- Interpretar y evaluar los resultados alcanzados durante la aplicación de un determinado tratamiento

Contenido curricular

Concepto de salud, prevención y niveles de prevención.

Diagnóstico. Recursos. Priorización. Estrategias de promoción de la salud. Modelos de abordaje para el tratamiento de mínima intervención. Planificación en odontología.

Programación. Protocolos a aplicar en diferentes situaciones. Concepto y valor de la evaluación.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente aplicando la filosofía de la mínima intervención

Dictante

Od. Esp. Rafael Gustavo Páez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Dra. NORMA CAROLINA ARBALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



CUARTO CUATRIMESTRE

Estrategias en salud pública

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Organizar un programa comunitario de salud bucodental

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Reconocer la importancia de las acciones tempranas de atención primaria en salud
- Identificar las necesidades de una comunidad a fin de planificar y ejecutar un adecuado programa preventivo de atención
- Interpretar y evaluar los resultados de la aplicación de un determinado plan comunitario

Contenido curricular

El carácter social del proceso salud-enfermedad. Salud pública. El Sistema de Salud en la Argentina. Estrategias innovadoras de Educación en Salud Pública. Acceso equitativo a los servicios de salud. Funciones Esenciales de la Salud Pública. Importancia en Odontopediatría.

Planificación estratégica en salud. Características y ejes de la planificación estratégica. Pasos para elaborar una planificación estratégica. La visión. La misión. Métodos para planificar. Método FODA.

Acciones de atención primaria de la salud. Atención primaria en odontología

Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública. Gestión de recursos humanos. Trabajo en equipo. Garantía de la calidad de servicios de salud individuales y colectivos. La Satisfacción del Usuario. Gestión de la calidad Eficacia y eficiencia.

Actividades Prácticas

Planificación estratégica en salud con trabajo en equipo y actividad práctica clínica en paciente

Dictante

Prof. Esp. Carla Iliana Masoli

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 42 (cuarenta y dos) horas
- ✓ Total: 52 (cincuenta y dos) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Patología estomatológica

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Diagnosticar las patologías de la mucosa bucal del niño en diferentes edades.

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Tratar cada patología de manera local y general en interdisciplinariedad con otros profesionales de la salud
- Diagnosticar y derivar oportunamente

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANINI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Contenido curricular

Mucosa bucal del niño. Características anatómicas e histológicas. Diferencias con la de los adultos.

Lesiones elementales. Histopatología oral. Enfermedades virales. Enfermedades bacterianas. Enfermedades micóticas y parasitarias. Patologías de la primera infancia. Hipovitaminosis A y C. Queilitis. Queilosis. Mucocele. Enfermedades infecciosas. Fiebres eruptivas. Patologías congénitas. Enfermedades ulcerativas. Enfermedades vesiculosas y ampollares. Enfermedades metabólicas y nutricionales. Discrasias sanguíneas. Patologías inmunológicas. Tumores benignos y malignos de cavidad oral.

Alteraciones del desarrollo: dientes natales y neonatales, nódulos de Bohn, perlas de Epstein, quistes de la lámina dental, fisuras labio-palatinas. Patologías de la lengua. Frenillos labial y lingual. Alteraciones dentarias.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Od. Esp. Mauricio Eduardo Jesús González Mac Donald

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 18 (dieciocho) horas
- ✓ Total: 28 (veintiocho) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Ortodoncia interceptiva II

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de

- Realizar un diagnóstico temprano y tratar oportunamente los tratamientos que se encuentren dentro de su competencia.

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Identificar los hábitos orales del paciente niño.
- Realizar el plan de tratamiento y ejecutarlo adecuadamente.

Contenido curricular

El niño como un todo: una concepción holística. Los hábitos en las funciones vitales: deglución, respiración, su relación con la postura.

Clasificación de hábitos. Neurofisiología. Diagnóstico clínico y radiográfico de la disfunción. Rehabilitación funcional. Aparatología. Enfoque multidisciplinario.

Otros hábitos: Chupete, onicofagia. Disfunción labial y Lingual. Succión Digital. Síndrome del Respirador Bucal.

Bruxismo. La Ortodoncia Preventiva e Interceptiva en manos del Odontopediatra: que ver, que hacer y que derivar.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Od. Esp. Rafael Gustavo Páez

Dr. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGAN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 20 (veinte) horas
- ✓ Total: 30 (treinta) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Traumatismos I

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de

- Identificar los distintos tipos de lesiones traumáticas

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Clasificar los traumatismos
- Describir los distintos procesos de cicatrización del organismo, post traumatismo

Contenido curricular

La situación con el traumatismo en la dentición temporaria y permanente joven. Historia clínica. Examen clínico y radiográfico. Clasificación. Interpretación de las respuestas celulares. Su relación con el traumatismo y con el proceso de cicatrización. Consecuencias. Diagnóstico precoz de la reacción inflamatoria superficial. Reabsorción superficial. Reabsorción radicular externa y reemplazo sustitutivo. Reabsorción alveolar. Nuevas interpretaciones en base a las respuestas pulpares. Revalorización de las nuevas formas de consolidación de las fracturas radiculares.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 18 (dieciocho) horas
- ✓ Total: 26 (veintiseis) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

La adolescencia como edad de riesgo.

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Interpretar las distintas etapas de desarrollo y crecimiento, desde la niñez a la adolescencia.

Dra. MONICA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

D. SERGIO JOSE PAGAN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Conocer la etapas de la adolescencia con sus característica típicas
- Abordar al paciente adolescente de acuerdo a su problemática.

Contenido curricular

Etapas de la adolescencia. Características biosicosociales de cada una. Rol del Odontólogo frente al paciente adolescente. Abordaje integral del adolescente. Desarrollo de los caracteres sexuales secundarios (estadios de Tanner) Menarca.

Crecimiento y desarrollo, comparación hombres y mujeres.

Pubertad precoz y retardada. Problemas que se reactivan en la adolescencia. Problemas propios de la adolescencia. Problemas relacionados con las conductas de riesgo. Trastornos de la conducta alimentaria. Salud sexual y reproductiva Edad de riesgo. Concepto de Resiliencia

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Dra. Graciela Di Benedetto Puerto

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 18 (dieciocho)
- ✓ horas Total: 26 (veintiseis) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Clínica integrada IV

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Detectar las prioridades de tratamiento en adolescentes.

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Utilizar una dinámica de trabajo que facilite la atención y comprensión del paciente adolescente.
- Identificar y tratar lesiones traumáticas inherentes a la adolescencia
- Informar a la comunidad sobre hábitos orales nocivos

Contenido curricular de la actividad Práctica

Detección de prioridades de tratamientos en una comunidad, incidencia y prevalencia, formulación de problemas en Salud Pública.

Lesiones elementales de mucosa oral.

Detección clínica de hábitos orales deletéreos.

Planes de tratamiento en pacientes traumatizados.

El riesgo de enfermedad gingivo-periodontal y de caries en el adolescente.

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (práctico)

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD Nacional de Tucumán

Dra. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Carga Horaria

✓ Práctica: 100 (cien) horas Total: 100 (cien) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Tratamiento operatorio para niños y adolescentes. II

Objetivo general:

Que el cursante sea capaz de:

- Brindar distintas alternativas de restauración para elementos primarios y permanentes jóvenes

Objetivos específicos:

Que el cursante sea capaz de:

- Manejar todos los elementos accesorios para realizar una adecuada restauración

Contenido curricular

Principios básicos a tener en cuenta para la realización de la operatoria en niños y adolescentes

Materiales dentales e instrumental Aislación. Diferentes técnicas de operatoria.

Conservación en el tiempo de los procedimientos realizados

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Od. Luis Patricio Duhart

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas
✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

QUINTO CUATRIMESTRE

Ética y bioética

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de

- Aplicar la ética y la moral en su la labor profesional.

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Explicar brevemente la finalidad de la ciencia
- Describir distintas teorías filosóficas sobre ética.

Contenido curricular

Introducción a la ética: Ética y moral. Objeto de la ciencia. Finalidad de la ciencia
Aristóteles: El bien como valor. Los valores: objetividad

Dra. NOBIA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD Nacional de Tucumán

Dra. SERGIO JOSE PASANA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Kant: Formalismo ético: la buena voluntad. Obligatoriedad: teoría odontológica. Condiciones de la responsabilidad ética

Actividades Prácticas
Elaboración de

Dictante
Prof, Mg. Mirta Elizabeth Hillen

Modalidad
Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria
✓ Teoría 12 (doce) horas Práctica: 8 (ocho) horas
✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Cirugía

Objetivo general:

- Que el alumno sea capaz de
- Identificar y planificar cirugías basadas en el diagnóstico clínico y radiográfico

Objetivos específicos:

- Que el alumno sea capaz de:
- Describir las patologías más frecuentes de requerimiento quirúrgico
 - Resolver cirugías de procedimientos simples

Contenido curricular

Estudio pre-operatorio pediátrico del paciente quirúrgico máxilo facial.

Cirugía dentoalveolar. Cirugía en elementos ectópicos supernumerarios y retenciones. Cirugía de tejidos blandos, bridas y frenillos.

Traumatología Maxilofacial en el niño: Traumatismo dentoalveolar agudo. Traumatismo del tercio medio facial. Traumatismo del tercio inferior de la cara. Lesiones en los tejidos blandos. Reconstrucción.

Estudio de las malformaciones y dismorfosis cráneo faciales. Tratamiento de fisurado labio alvéolo palatino.

Dismorfosis máxilo mandibulares, criterios de prevención y pronóstico. Reconstrucción máxilo facial. Cirugía de la lengua. Quistes y tumores: Quistes odontogénicos, tumores odontogénicos, benignos y malignos de los maxilares.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Od. Esp. Mónica Inés González

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 10 (diez) horas Práctica: 20 (veinte) horas
✓ Total: 30 (treinta) horas

Dr. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Traumatismos II

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de

- Identificar los distintos tipos de lesiones traumáticas

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Clasificar los traumatismos
- Describir y aplicar los distintos tipos de tratamiento para cada lesión traumática

Contenido curricular

Fracturas coronarias. Tipos de lesiones según el tejido afectado, Fracturas coronario-radulares. Tratamiento de urgencia y mediato. Luxaciones laterales con desplazamiento y sin desplazamiento. Tratamiento de urgencia y mediato. Luxación extrusiva e intrusiva. Tratamiento inmediato y mediato. Técnicas ortodóncicas y quirúrgicas para extrusión. Avulsiones. Reimplantes inmediatos y temporizados. Diferencias biológicas entre ápice abierto y cerrado. Férulas: lábiles, semirrígidas y rígidas.

El tratamiento pulpar en permanentes jóvenes: Protección Pulpar directa e indirecta. Curetaje pulpar. Biopulpotomías. Biopulpectomías. Tratamientos de necrosis y /o gangrena. Apicoformación y apexificación. Técnica de Cvek. Nuevos Biomateriales: MTA. Técnicas endodónticas convencionales: actualización en instrumentación y materiales.

Traumatismos en dentición temporaria.

Actividades Prácticas

Práctica en paciente. Resolución de diferentes casos clínicos.

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 20 (veinte) horas
- ✓ Total: 28 (veintiocho) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

La clínica del paciente especial

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Atender a pacientes con discapacidad teniendo en cuenta sus necesidades y posibilidades

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Describir las distintas técnicas de abordaje, de acuerdo a la discapacidad



- Reconocer los distintos tipos de discapacidades a fin de implementar el tratamiento más adecuado para cada caso

Contenido curricular

Pacientes especiales, Personas discapacitadas. Deficiencia, discapacidad, minusvalía: Clasificación de patologías discapacitantes.

Patología bucodental y discapacidad: tipo de discapacidad, grado de dependencia, alimentación. Historia clínica.

Abordaje y tratamiento odontológico del paciente especial: Relación Odontólogo-Paciente

Abordaje Odontológico de Pacientes Especiales. Distintas formas de abordaje. Diferencia en la atención clínica del adolescente y niño discapacitado.

Tratamiento odontológico del paciente discapacitado.

Trastornos de la inteligencia y trastornos genéticos.

Trastornos de audio comunicación y trastornos de la personalidad. Patologías motoras.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente

Dictante

Od. Esp. Alejandra Lilian Martín

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 20 (veinte) horas
- ✓ Total: 28 (veintiocho) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Metodología de la investigación

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Describir el método de investigación científica

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Identificar los distintos tipos de investigación científica, y sus componentes
- Preparar un informe de investigación

Contenido curricular

La ciencia como método de fijar creencias.

Investigación cuantitativa y cualitativa. Fases del proceso de investigación Planteo el problema de investigación. Condiciones del problema de investigación. Marco teórico: funciones y elaboración. Tipos de investigación: exploratoria, descriptiva, correlacional, explicativa. Formulación de hipótesis Diseño metodológico: concepto. Diseños experimentales y no experimentales.

Universo y muestra Métodos probabilísticos y no probabilísticos de muestreo.

Elementos de un Informe de Investigación. Fase conceptual, de Diseño y Planeación, empírica, analítica, Difusión

Actividades Prácticas

Elaboración de un informe de investigación

Dictante

Prof. Dra. Andrea Edith Kaplan

Dra. NORMA CAROLINA ÁBDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Clínica integrada V

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Plantear un plan de tratamiento con fuerte componente preventivo en base al riesgo biológico del paciente, de acuerdo a su edad.

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Resolver situaciones endodónticas en el niño y en el adolescente en elementos dentarios traumatizados.
- Crear vínculos saludables de atención teniendo los aspectos psicológicos y afectivos correspondientes a cada situación en particular.

Contenido curricular de la actividad Práctica

El marco ético en la relación odontólogo-paciente.

Aspectos quirúrgicos ambulatorios.

Tratamientos pulpares en dientes traumatizados.

El paciente en sus aspectos psicológicos, afectivos, familiares, médicos y odontológicos según edades: lactante, preescolar, escolar y adolescente.

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly

Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (práctico)

Carga Horaria

- ✓ Práctica: 100 (cien) horas Total: 100 (cien) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Ortodoncia interceptiva III: Ortopedia funcional de los maxilares

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de

- Realizar un diagnóstico temprano y tratar oportunamente las patologías que se encuentren dentro de su competencia.

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Identificar las malposiciones dentarias y afecciones esqueléticas orales del paciente niño.
- Realizar el plan de tratamiento y ejecutarlo adecuadamente.

Dña. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGAN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Contenido curricular

La Ortopedia en manos del Odontopediatra: que ver, que hacer y que derivar.
Diferentes tipos de mordidas en el niño. Malposiciones dentarias y afecciones esqueléticas.
Sus causas y tratamientos posibles desde la ortopedia. Métodos diagnósticos. Elaboración de planes de tratamiento. Aparatologías convencionales y nuevas tendencias. Usos y aplicaciones.

Actividades Prácticas

Práctica clínica en paciente con énfasis en el tratamiento ortopédico.

Dictante

Prof. Mg. Verónica Solé Martínez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 12 (doce) horas Práctica: 8 (ocho) horas
- ✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

SEXTO CUATRIMESTRE

Bioestadística

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer los distintos tipos de análisis estadísticos de acuerdo al tipo de investigación

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Seleccionar un tipo de análisis estadístico para un proyecto de investigación
- Describir las pruebas paramétricas y no paramétricas aplicables en bioestadística

Contenido curricular

El uso de la Estadística en el proceso de investigación.
La matriz de datos como medio de organización de la información proveniente de la observación.
Análisis descriptivo univariable: distribuciones de frecuencias.
Análisis descriptivo bivariable.
Estadística inferencial: Distribuciones de muestreo. Estimaciones de parámetros
Pruebas paramétricas Pruebas no paramétricas
Diseño y aplicación de una estrategia de análisis

Actividades Prácticas

Lectura, análisis e interpretación de diferentes tipos de análisis estadísticos

Dictante

Prof. Dra. Andrea Edith Kaplan

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

- ✓ Teoría: 8 (ocho) horas Práctica: 12 (doce) horas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Taller de Integración I: Análisis de casos

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Brindar distintas alternativas de tratamiento para un determinado caso clínico

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Mencionar y describir patologías poco frecuentes en odontopediatría
- Resolver adecuadamente casos complejos

Contenido curricular e la actividad Práctica

Casos clínicos. Evaluación de casos complejos en Odontopediatría. Problemáticas inusuales o poco frecuentes. Plan de tratamiento. Abordaje preventivo.

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (práctico)

Carga Horaria

✓ Práctica: 20 (veinte) horas

Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Taller de Integración II: Análisis de casos

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Brindar distintas alternativas de tratamiento para un determinado caso clínico

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Identificar el momento oportuno para la colocación de un mantenedor de espacio
- Resolver adecuadamente casos complejos de pérdidas de espacio

Contenido curricular de la actividad Práctica

Casos clínicos. Evaluación de casos complejos en Odontopediatría. El manejo del espacio como problemática cotidiana en el paciente en crecimiento. Casos inusuales o poco frecuentes. Plan de tratamiento. Abordaje preventivo.

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (práctico)

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. SERGIO JOSE PAGANINI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Carga Horaria

✓ Práctica: 20 (veinte) horas

Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Seminario: Redacción de trabajo final - Monografía

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Realizar el proyecto de su trabajo final

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Realizar búsquedas bibliográficas actualizadas y completas
- Reconocer los aspectos formales del trabajo final

Contenido curricular

Redacción de textos científicos. Organización y plan de trabajo. Esquema de objetivos y contenido. Recopilación y tratamiento de la información. Aspectos formales. Citas bibliográficas.

Actividades Prácticas

Elaboración del trabajo final integrador

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly

Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Teórico presencial con prácticas a distancia no presenciales.

Carga Horaria

✓ Teórica: 4 (cuatro) horas

Prácticas: 94 (noventa y cuatro) horas no presenciales

✓ Total: 98 (noventa y ocho) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

Clínica integrada VI

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Plantear un plan de tratamiento con fuerte componente preventivo en base al riesgo biológico del paciente, de acuerdo a su edad.

Objetivos específicos:

Que el alumno sea capaz de:

- Diagnosticar los distintos tipos de mal oclusiones en niños y adolescentes
- Tratar y derivar oportunamente

DR. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Contenido curricular e la actividad Práctica

Resolución según complejidad de problemas odontológicos del niño y adolescente.
Diagnóstico de mal oclusiones, tratamientos y derivaciones oportunas.

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (práctico)

Carga Horaria

✓ Práctica: 100 (cien) horas Total: 100 (cien) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora individual cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

La clínica materno infantil II: Lactancia materna

Objetivo general:

Que el alumno sea capaz de:

- Plantear, planear y elaborar un trabajo de presentación para su difusión en congresos, jornadas, seminarios, etc.

Contenido curricular

Presentación de trabajos en congresos, jornadas, seminarios, etc.

Actividades Prácticas

Análisis y elaboración de los trabajos de presentación

Dictante

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez

Modalidad

Presencial (teórico práctico)

Carga Horaria

✓ Teoría: 8 (ocho) horas Prácticas: 12 (doce) horas
✓ Total: 20 (veinte) horas

Sistema de evaluación

Para ser promovido en la materia, el alumno deberá realizar y aprobar una prueba escrita integradora cuya calificación no podrá ser inferior a 6 (seis). Tal valor se toma de una escala basada en el sistema numérico del 1 (uno) al 10 (diez). En caso de ser aplazado podrá rendir y aprobar una única recuperación en fecha a ser establecida oportunamente

DOCUMENTOS

- Historia Clínica del Paciente (Ver Anexo)

CUERPO DOCENTE

Docentes Estables:

Prof. Dra. Gabriela Edith Sly - UNT
Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez - UNT

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán
Dra. SERGIO JOSE PAGAN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Lic. Ps. Celia Isabel Margaría - UNT
Prof. Dr. Juan Abel Francisco Garat - UNT
Prof. Od. Hugo Norberto Aragón - UNT
Od. Esp. Mónica Alicia Würschmidt - UNT
Prof. Dra. Patricia Inés Mitre - UNT
Prof. Esp. Sergio Gabriel Kancyper - UNT
Od. Esp. Rafael Gustavo Páez - UNT
Od. Esp. Mauricio Eduardo Jesús González Mac Donald - UNT
Prof. Mag. Mirta Elizabeth Hillen - UNT
Od. Esp. Mónica Inés González - UNT

Docentes Invitados:

Dra. Graciela Beatriz Di Benedetto Puerto - UNSTA
Prof. Dr. Gabriel Antonio Sánchez - UBA
Od. Esp. Silvia Noemí Gómez - UNCuyo
Prof. Esp. Carla Iliana Masoli - UBA
Od. Luis Patricio Duhart
Od. Esp. Alejandra Lilian Martín - UBA
Prof. Dra. Andrea Edith Kaplan - UBA
Prof. Mg. Verónica Solé Martínez - UNSTA

Docentes de Práctica:

Od. Esp. Anabella Aimó - UNT
Od. Jaqueline Antenucci - UNT
Od. Esp. Juan Pablo Valdez Abadía - UNT
Od. Esp. Débora Natalia Pastrana Guzmán - UNT
Od. Esp. Patricia Mariel Duguech - UNT

Los casos de docentes que no cuentan con las titulaciones de nivel igual o superior al del título que otorga la Especialización constituyen supuestos excepcionales que ameritan su consideración, en tanto exhiben antecedentes que los califican sobradamente para desempeñar los cargos para los que han sido propuestos, por lo que se solicita su tratamiento en los términos previstos por el punto 2, segundo párrafo, del Anexo II del Reglamento de Posgrado (Res. N° 2558/2012 HCS). Por otra parte, el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán constituye área de vacancia en la materia, en tanto no se cuenta hasta la fecha con ofertas de posgrado específicas de carreras de nivel de Especialización en la disciplina.

A continuación, se fundamenta cada uno de los casos de excepción:

Duhart, Luis Patricio: Odontólogo egresado de la Facultad de Odontología de la UNT. Ex Docente de la Cátedra de Clínica de Operatoria Dental de la Facultad de Odontología de la U.N.T. y ex Dictante de la Escuela de Postgrado de la FO-UNT y del Círculo Odontológico Tucumano. Actualmente es Dictante de Cursos Teóricos, Clínicos, Conferencias, Demostraciones clínicas y Workshops de Operatoria Dental y Materiales Dentales en Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Valparaíso (Chile) y Bermejo (Bolivia), como así también es líder de opinión (K.O.L.) de FGM Brasil en Argentina y demostrador dictante de Workshops para Vivadent, 3M Espe, Voco, Dentsply y Nova DFL.

Antenucci, Jacqueline Graciela: Odontóloga egresada de la Facultad de Odontología de la UNT. Docente de la Cátedra de Odontopediatría de la Facultad de Odontología de la U.N.T. donde se desempeña como JTP y tutora de estudiantes extranjeros. Es autora de trabajos de investigación relacionados a la materia que están publicados en CyT de la UNT además se encuentra categorizada con Categoría V y está participando de proyectos de investigación en el CIUNT. También realizado numerosos cursos de pedagogía y posee una gran cantidad de horas de capacitación relacionada con la Odontopediatría.

INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO

- Clínica de la Secretaría de Post-grado de la FOUNT.
- Sala de Clases.
- Laboratorio.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. SERGIO JOSE PAGAMI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



- Personal de apoyo de audiovisuales y multimedia.
- Sala de Cómputos con equipos conectados a INTERNET.
- Biblioteca de la FOUNT.
- Personal de la Secretaría de Post-Grado.
- Sala de esterilización central
- Servicio de radiología

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La carrera posee autofinanciación.

Ingresos

- c) Arancel abonado en concepto de cuotas mensuales por parte de los cursantes
- d) Ingreso proveniente de la atención clínica a pacientes.
- e) Arancel por asistencia a clases y/cursos abiertos para docentes, graduados y estudiantes

Egresos

- f) Honorarios Dictantes
- g) Honorarios Personal Docente de Clínicas
- h) Honorarios del Director y del Co Director
- i) Pasaje y estadías (Docentes invitados)
- j) Gastos administrativos

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se llevará a cabo un proceso de mejoramiento continuo por lo que se realizarán revisiones y ajustes permanentes, detectando aciertos, logros y dificultades del programa en curso a través de encuestas anónimas.

Serán objetos de evaluación: Alumnos, Currícula, Docentes, Métodos de Evaluación, Administrativos, Institución Académica y Pacientes en Atención. Los cursantes contestaran encuestas de evaluación para observar el desempeño docente y funcionamiento de la carrera.

REGLAMENTO INTERNO DE LA CARRERA

Requisitos de inscripción

- a) Nota dirigida al Decano de la Facultad solicitando inscripción en la carrera
- b) Fotocopia del DNI
- c) Copia autenticada del título habilitante de Odontólogo expedido por universidad argentina reconocida por el Ministerio de Educación
- d) Para Odontólogo egresado de Universidades Extranjeras deberá traer copia autenticada del título habilitante de Odontólogo en cuyo caso deberán acreditar convalidación o reválida del título según corresponda, o la convalidación provisoria según resoluciones conjunta ME 351/13 y MS 178/13 atento al punto 2.1.1. de la resolución Ministerial N°2643/19
- e) En el caso de Odontólogos con título expedido por universidades extranjeras se exigirá una copia del mismo con la convalida o revalida provisoria durante el tiempo que se extienda su periodo de formación.
- f) Para el caso de profesionales odontólogos con título habilitados por Ministerio de Educación de la Nación, matrícula profesional definitiva expedida por el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Tucumán
- g) Para el caso de profesionales odontólogos extranjeros, cumplimentar los requisitos para la obtención de la matrícula profesional provisoria expedida por el Ministerio de Salud de la Nación y la del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Tucumán.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



- h) Currículo Vitae con carácter de declaración jurada.
- i) Certificado oficial con calificaciones de la Carrera de Odontólogo.
- j) Cuatro (4) fotos carnet
- k) Constancia de seguro de mala praxis
- l) Conformidad de la notificación de la resolución de acreditación de la Carrera ante CONEAU y de la resolución ministerial del reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título vigente al momento de la solicitud de admisión
- m) 40 horas de cursos de Odontopediatría con evaluación aprobados.

Sistema de selección de postulantes

- Valoración de antecedentes.
- Entrevista con el Comité Académico..
- Constancia de aprobación de examen de lecto-comprensión para graduados de idioma inglés expedida por universidades nacionales. En situaciones especiales se aceptará estudios realizados en instituciones privadas con constancia de haber aprobado requisitos por convenio con universidades de habla inglesa o evaluación de idioma donde el postulante deberá demostrar comprensión de bibliografía en idioma inglés

La inscripción tendrá tres (3) años de vigencia, período en el que el post-graduando debe completar las exigencias académicas requeridas para la obtención del título. Si el post-graduando no cumpliera este requisito podrá solicitar al Consejo Directivo de la Unidad Académica, dentro de los noventa días, y previa presentación de los fundamentos del incumplimiento con los plazos establecidos, una prórroga de un (1) año por única vez.

Obligaciones y atribuciones del Director

El Director tiene por funciones:

- ✓ Conducir la Carrera.
- ✓ Proponer docentes de acuerdo con la instancia académica prevista.
- ✓ Coordinar los recursos humanos y tecnológicos necesarios.
- ✓ Convocar, presidir y coordinar las actividades del Comité Académico y ejecutar sus resoluciones.
- ✓ Realizar las correspondientes acciones tendiente a la acreditación de la carrera y el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga
- ✓ Intervenir en el proceso de selección de postulantes en la carrera
- ✓ Coordinar la participación del personal docente convocando las veces que lo estimara necesario al Cuerpo Académico para el tratamiento de las cuestiones que hagan al mejoramiento de la carrera
- ✓ Adoptar las medidas necesarias en caso, de urgencia o gravedad, informando posteriormente al Comité Académico.
- ✓ Convocar al Cuerpo Docente a efectos de analizar las fortalezas y debilidades de la Carrera así como las medidas que deben implementarse para el mejoramiento de la misma.
- ✓ El plazo de designación del Director es de 4 (cuatro) años

Obligaciones y atribuciones del Co Director

El Co Director tiene por funciones:

- ✓ Reemplazar al Director en caso de ausencia del mismo.
- ✓ Participará activamente como colaborador inmediato en todas las actividades del Director.
- ✓ Organizar las actividades curriculares de la Carrera.
- ✓ Intervenir en el proceso de selección de postulantes en la carrera.
- ✓ Intervenir en el seguimiento de los alumnos y graduados.
- ✓ Coordinará con los Docentes responsables las eventuales modificaciones de horarios y/o temas a los efectos de compatibilizar lo programado, lo que será puesto en conocimiento de la dirección.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



- ✓ Supervisara o ejecutara el control de la asistencia de los cursantes e intervendrá en los aspectos disciplinarios.
- ✓ Colaborar en la supervisión y orientación de los trabajos finales realizado por los alumnos.
- ✓ El plazo de designación del Co Director es de 4 (cuatro) años

Comité Académico

El Comité Académico estará constituido por:

- ✓ Director de la Carrera.....Prof. Dra. Gabriela E. Sly
- ✓ Co-Director de la Carrera.....Od. Esp. Héctor Ramiro Ibáñez
- ✓ Docente Invitado de la Carrera.....Prof. Dra. Andrea E. Kaplan

Obligaciones y atribuciones del Comité Académico

El Comité Académico participa en:

- ✓ El proceso de selección de postulantes en la carrera
- ✓ Seguimiento de los alumnos
- ✓ Evaluación de los docentes de la carrera
- ✓ Interpretar, cumplir y hacer cumplir este Reglamento.
- ✓ Supervisar y evaluar permanente el desarrollo y nivel académico de la Carrera.
- ✓ Supervisar el fiel cumplimiento de los requerimientos para la inscripción.
- ✓ Aprobar las solicitudes de revalidas de materias realizadas con anterioridad a la inscripción a la Carrera.
- ✓ Proponer al Honorable Consejo Directivo, a través de la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Odontología, los integrantes del tribunal para el examen final.
- ✓ Proponer al H. Consejo Directivo de la Facultad, a través de la Secretaría de Postgrado, el importe de la cuota de inscripción y los aranceles correspondientes a cursos y materias organizados por la Carrera.
- ✓ Aconsejar a través del Consejo de Posgrado al H. Consejo Directivo sobre el otorgamiento de becas para cada uno de los cursos instrumentados por la Carrera.
- ✓ Realizar la autoevaluación de la Carrera analizando y proponiendo el permanente mejoramiento de: 1) La gestión académica administrativa, 2) Rendimiento académico de docentes y alumnos, 3) Disponibilidades en infraestructura, personal de apoyo, recursos bibliográficos e informáticos y 4) Gestión económica - Financiera.
- ✓ Analizar los requisitos presentados para el ingreso de los postulantes y que las mismas se correspondan con las obligaciones del presente reglamento.
- ✓ Proponer a la Secretaría de Posgrado el nombre de los postulantes inscriptos en la Carrera.
- ✓ La designación en las funciones de dicho comité será realizada por el H. C. Directivo de la Facultad de Odontología y durará en sus funciones 4(cuatro) años.

Obligaciones y funciones del cuerpo docente

Profesores

- ✓ Confeccionar el programa de la asignatura a su cargo
- ✓ Establecer: Objetivos, contenidos, bibliografía y sistema de evaluación
- ✓ Presentar un informe final sobre el desarrollo de su asignatura
- ✓ Colaborar con el Comité Académico cuando se lo solicite
- ✓ Constituir el jurado del examen final cuando se lo solicite
- ✓ Participará activamente como colaborador inmediato en todas las actividades del Director.
- ✓ La designación en las funciones del Cuerpo Docente será realizada por el H. C. Directivo de la Facultad de Odontología y tendrá una vigencia de 4(cuatro) años. .

Docentes de Práctica Clínica

- ✓ Supervisar las actividades prácticas relacionadas con la atención a los pacientes
- ✓ Llevar una planilla diaria para el registro del desempeño del cursante durante la actividad práctica

Dra. NORMA CAROLINA ÁBDALA
 SECRETARIA ACADEMICA
 Universidad Nacional de Tucumán
 DR. ENRIQUE JOSÉ PAGANI
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



- ✓ Controlar la implementación de la documentación clínica durante el práctico y vigilar su archivo
- ✓ Colaborar con el Comité Académico cuando se le solicite.
- ✓ La designación en las funciones de los docentes de práctica clínica será realizada por el H. C. Directivo de la Facultad de Odontología y tendrá una vigencia de 4(cuatro) años

Consideraciones generales docentes

Con el objeto de acrecentar la capacitación de los profesionales que se desempeñan en los escenarios de prácticas de la carrera, se les ofrece la posibilidad de inscribirse en aquellos cursos con impronta docente que se dictan en la misma.

Evaluación y requisitos de graduación

Los cursantes deberán:

- ✓ Para cursar el 2º y 3º año, deberá tener aprobadas todas las materias de los años respectivos anteriores.
- ✓ Asistir y aprobar un mínimo del 80% de la actividad teórico-práctica de cada uno de los Módulos que forman la Carrera.
- ✓ Aprobar las evaluaciones, mediante un examen escrito, teórico-prácticas de cada asignatura con una nota mínima de 6 (seis). En caso de aplazo el cursante tiene derecho a rendir 1 (uno) examen recuperatorio.
- ✓ Realizar y aprobar un mínimo de 6 tratamientos integrales en pacientes.
- ✓ Presentar cuatro trabajos en Congresos, Jornadas, Simposios, etc. sobre temas de la especialidad.
- ✓ Presentar y aprobar una monografía sobre un tema de la especialidad que deberá ser presentado al jurado evaluador del examen integral final treinta días (30) antes del mismo.
- ✓ Al finalizar el cursado de la carrera, será obligatoria la presentación de los casos clínicos tratados por el alumno con su respectiva documentación y registros completos. (Ver la documentación requerida al respecto, en el apartado ubicado al final del presente Reglamento Interno)

Condiciones de permanencia

Los cursantes deberán:

- ✓ Cumplir las condiciones de regularidad (**Evaluación y requisitos de aprobación**)
- ✓ Abonar del 1 al 10 de cada mes el arancel correspondiente. La falta de pago de tres (3) cuotas consecutivas será motivo de cancelación de la inscripción a la carrera.

Trabajo Final Integrador

Para finalizar los estudios de especialización, el alumno presentará un *Trabajo Final Integrador* de carácter individual. El mismo deberá ser presentado en formato de trabajo final escrito estructurado en base a estudios de casos sobre un tema seleccionado por cada cursante, que deberá ser evaluado en forma oral por un tribunal conformado por la Directora o el Co-director de la Carrera, un docente de la misma y un Profesor Especialista de reconocido prestigio que sea ajeno a la carrera. El plazo para la presentación y defensa del mismo será hasta 6 (seis) meses luego de finalizado el cursado de la carrera.

Estructura del trabajo final

Las partes del trabajo final integrador son las siguientes:

- ✓ **Portada:** en ella se enuncian de manera ordenada el título de la monografía, el cual debe reflejar el objetivo de la investigación, el nombre del autor, el nombre del asesor, la materia, la institución, el lugar y la fecha.
- ✓ **Dedicatoria o agradecimientos (opcional):** si se desea, se puede agregar una hoja que se utilice para dedicar el trabajo a alguien especial o para agradecer a una persona o a varias por su colaboración en la realización de la monografía.
- ✓ **Índice general:** en él se enlistan los subtítulos presentes en el trabajo y se asigna a cada uno la página en la que se encuentra. También se pueden agregar índices

Dra. NORMA CAROLINA ARDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. SERGIO JOSE FAGUIN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



- específicos de los recursos empleados como tablas, ilustraciones, gráficas, apéndices, etc.
- ✓ **Prólogo (si se requiere):** en una hoja aparte, la escribe el autor o alguien más. No es indispensable, pero en éste el alumno tiene la posibilidad de presentar los motivos que lo llevaron a elegir el tema, los problemas que tuvo mientras llevaba a cabo la investigación y algunas cuestiones personales relacionadas con su trabajo
 - ✓ **Introducción:** en una extensión de 2 ó 3 páginas se plantea el tema, la problemática a exponer y su relevancia, el objetivo específico del trabajo y los objetivos particulares (si es que hay). También se pueden mencionar, a manera de síntesis, las secciones del trabajo como una guía para el lector y se pueden destacar algunos autores citados continuamente en el texto. Cabe destacar dentro de este apartado el alcance de la investigación para que se conozcan desde un principio los límites de la monografía. Como último paso dentro de la introducción, es importante describir los métodos utilizados para llevar a cabo la indagación del problema.
 - ✓ **Cuerpo del trabajo:** se organiza en capítulos o secciones que deben llevar un orden preciso. Se pasa de lo general a lo particular de forma progresiva en la exposición de la evaluación y presentación de los datos. Es de gran importancia relacionar lógicamente cada subtema de la monografía con el fin de unificar la investigación. Hay que tener en cuenta que los aspectos fundamentales de cada capítulo son "los hechos, su análisis y su interpretación, presentándolos en forma de texto, cuadros, gráficos, ilustraciones, etc." (Ander-Egg y Valle, 108).
 - ✓ **Conclusiones:** realiza un recuento de las ideas principales tratadas en el trabajo y se expresan algunas opiniones derivadas de la reflexión y análisis del tema, las cuales pueden ser útiles para demostrar que se lograron los objetivos planteados en el inicio: Estas constituyen las respuestas encontradas al problema planteado
 - ✓ **Apéndices o anexos:** son materiales de apoyo para profundizar en el tema y pueden considerarse o no. Los apéndices tienen la función de conceptualizar temas relacionados indirectamente con la investigación central de tal manera que la pueden complementar, mientras que los anexos son tablas, gráficos, cuadros, etc. que respaldan algunas afirmaciones hechas en el cuerpo del trabajo.
 - ✓ **Notas al pie:** se utilizan cuando es necesario añadir algún comentario, definición o dato relevante que no embona dentro del texto pero que sirve de apoyo para el lector.
 - ✓ **Bibliografía:** se enlistan todas las fuentes de información empleadas. Es primordial poner la información completa de cada fuente de acuerdo al estilo que se esté utilizando (APA, MLA, etc.). Se recomienda organizarlas alfabéticamente.

Características del examen final integrador

Para finalizar los estudios de especialización, el alumno presentará un *Trabajo Final Integrador* de carácter individual. El mismo deberá ser presentado en formato de trabajo final escrito estructurado en base a estudios de casos sobre un tema seleccionado por cada cursante, que deberá ser evaluado en forma oral por un tribunal conformado por la Directora o el Co-director de la Carrera, un docente de la misma y un Profesor Especialista de reconocido prestigio que sea ajeno a la carrera. El plazo para la presentación y defensa del mismo será hasta 6 (seis) meses luego de finalizado el cursado de la carrera.

El tribunal examinador estará compuesto por:

- ✓ Director o Co-director de la Carrera
- ✓ Un profesor de la misma
- ✓ Un profesor especialista de reconocido prestigio que sea ajeno a la Carrera

Cupos de inscriptos

Cupo mínimo: diez (10)

Cupo máximo: veinte (20)

Reconocimientos de estudios previos

La carrera de Odontopediatría reconocerá un máximo equivalente a 520 horas reloj de estudios previos a fin de convalidar y/o equipara. Para ello el alumno deberá.

DR. NORMA CAROLINA ABDALA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Universidad Nacional de Tucumán
 DR. SERGIO JOSE PAGANI
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



El postulante podrá solicitar el otorgamiento de equivalencias para las materias de la carrera en tal caso, y siguiendo lo que indica la Res. N° 0728-999 Consejo Superior de la U.N.T.

a) El profesor de la materia respectiva deberá hacer un análisis de los contenidos y determinar si la materia de posgrado que el postulante aprobó en su oportunidad cubre (o excede) el contenido y la carga horaria prevista en el plan de estudios para su materia.

b) El docente emitirá un informe que deberá ser convalidado por el Director de la especialidad y el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.:

c) El Consejo de Posgrado de la U.N.T. será el organismo específicamente competente para intervenir en cada caso en particular, y por vía de excepción, cuando se traten las equivalencias o equiparaciones o reconocimiento de estudios realizados con anterioridad.

Aranceles

El arancel será establecido en base a la estructura de costos.

Becas

Se otorgará una beca consistente en la eximición del 20% del arancel a docentes de la Facultad de Odontología de la UNT.

Consideraciones finales

No podrá iniciarse el dictado de una nueva cohorte sin la resolución de acreditación por parte de la CONEAU y resolución ministerial de reconocimiento oficial y validez nacional del título.

Documentación adjunta

1. Historia clínica de pacientes.

Dra. NORMA CONSUELA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.